



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA VILLA JALKJATIRI R.L.**

**AREA VILLA PEREIRA 1, CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

| | |
|------------------------------------|--|
| NOMBRE DEL OPERADOR MINERO: | COOPERATIVA MINERA VILLA JALKJATIRI R.L. |
| AREA: | VILLA PEREIRA 1 |
| NÚMERO DE CUADRICULAS: | 1 |
| RECURSO NATURAL A EXPLOTAR: | BARITINA |
| SUJETOS DE CONSULTA: | COMUNIDAD: VILLA PEREIRA |
| REUNIONES DELIBERATIVAS: | DEPARTAMENTO: COCHABAMBA PROVINCIA: TAPACARI MUNICIPIO: TAPACARI COMUNIDAD: VILLA PEREIRA 10 DE MARZO DE 2024. |
| RESOLUCIÓN DE SALA PLENA: | TEDC-SP N° 030/2024. 30 DE ABRIL DE 2024. |

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COOPERATIVA MINERA VILLA JALKJATIRI R.L.

COMUNIDAD VILLA PEREIRA

- ✓ EL APM SE COMPROMETE A TRABAJAR POR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD VILLA PEREIRA Y TODOS SUS INTEGRANTES.
- ✓ EL APM SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PLAN DE TRABAJO EXPUESTO.
- ✓ EL APM BRINDARA FUENTES DE TRABAJO, APOYARA EN LA EDUCACION APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN FAVOR DE LA COMUNIDAD.
- ✓ EL APM SE COMPROMETE A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACION.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.